



ACTA N° 01-2011

**IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
COMITÉ DE CONTROL INTERNO DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCIÓN
JEFATURAL No 308-2010-FONDEPES/J**

En Lima, siendo las 15:10 horas del día miércoles 21 de diciembre de 2011, se reunieron en el Despacho de la Secretaria General del FONDEPES, los/as funcionarios/as que a continuación se indican; designadas mediante Resolución Jefatural No 308-2010-FONDEPES/J, con la finalidad de poner en marcha las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno:

- Jéssyca Díaz Valverde, Secretaria General, en calidad de Presidenta.
- Euler Nuñez Marin, Jefe de la Oficina General de Administración, en calidad de miembro.
- Violeta Cuadros Pellanne, Jefa de la Oficina de Planemaiento y Presupuesto, en calidad de miembro.

Las acciones realizadas fueron las siguientes:

- 1) Se dio lectura a la Resolución Jefatural No 308-2010-FONDEPES/J de fecha 15 de noviembre de 2010, mediante la cual se designa a las personas integrantes del Comité de Control Interno, encargado de poner en marcha las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno.
- 2) Se dio lectura al Acta de Compromiso de fecha 07 de noviembre de 2011, suscrita por el Sr. Rolando Yzazyga Coronel, Jefe del Fondepes y la Sra. Jéssyca Díaz Valverde, Secretaria General, en calidad de Presidenta del Comité de Control Interno, mediante el cual manifiestan su compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el sistema de Control Interno de la Entidad y cumplir con las Normas de Control Interno para las Entidades del Estado.
- 3) Se dio lectura al memorándum No 306-2011-FONDEPES/SG de fecha 25 de noviembre de 2011, mediante el cual se informa al Jefe del Organismo de Control Institucional entre otros aspectos; que la implementación del control interno requiere del manejo de información y asesoramiento que brinda la Contraloría General de la República en la aplicación de la "Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado".
- 4) Se acordó formular los términos de referencia para la contratación de un/a profesional con experiencia en implementación del sistema de control interno, a fin de que asesore al Comité en el proceso de construcción del diagnóstico, planes y programas.

Siendo as 17:30 horas, se da por concluida la sesión, agradeciendo a los concurrentes por su participación.

JÉSSYCA DÍAZ
VALVERDE

EULER NUÑEZ MARIN

VIOLETA CUADROS
PELLANE